



## *Un remezón moral*

*Jorge Donoso P.*

Es posible que en uno de los pocos asuntos en que existe una opinión casi unánime es respecto a la obligación de terminar, de una vez por todas, con la injusta y arbitraria medida del exilio. Se puede decir que nadie -por incondicional que sea a la dictadura- se atreve a sostener públicamente la necesidad de su mantención.

En el propio gobierno, hay algunos personeros que tratan de dar la impresión de que, efectivamente, están por terminar con esa cruel resolución.

Sin ir más lejos el propio Pinochet se comprometió a terminar con el exilio antes que el Papa besara nuestro suelo. Como tantas promesas que se ha llevado el viento, ello no fue cumplido.

Recientemente la conciencia de los chilenos se ha sentido conmovida con la dramática apelación que hiciera el ex rector de la Universidad Católica, Fernando Castillo, a todos sus compatriotas para que se permitiera el retorno al país de sus hijos Carmen y Cristián. El destacado arquitecto, aquejado de una grave enfermedad, reclamaba la solidaridad de todos los que lo han acompañado en las múltiples empresas en que ha participado, para que le ayudaran a exigir que como cuestión elemental de humanidad se le permitiera vivir estos duros momentos con toda su familia.

La recia personalidad de Fernando Castillo se ha visto enaltecida con esta dramática súplica. Parafraseando a Eduardo Frei, se puede decir: "que no se humilla quien ruega en nombre de sus hijos".

Ante tan digna petición ha brotado la respuesta de los más diversos sectores. No sólo de sus amigos y colaboradores, sino también de aquellos que disintiendo con él, se han sentido tocados en sus fibras más íntimas. Es que Fernando Castillo ha logrado conmover el alma nacional y ha hecho fructificar nuestras más preciadas reservas morales.

Ahora, los que detentan el poder tienen la palabra.

# Nómina incluye a connotadas mujeres

Entre las mujeres chilenas exiliadas que se incluyeron en la lista que acogió la Corte de Apelaciones, figuran **Hortensia Bussi Soto**, viuda del ex Presidente Salvador Allende, sus hijas **Carmen Paz** y **María Isabel Allende Bussi**; **Marian Beausire Alonso**, quien fue la mujer de Andrés Pascal Allende; **María Elena Carrera Villavicencio**, ex senadora del Partido Socialista; **María del Carmen Castillo Echeverría**, hija del ex rector de la Universidad Católica, Fernando Castillo Velasco y ex mujer de Miguel Enríquez, fundador del MIR; **Violeta Isabel Cereceda Parra**, hija de Violeta Parra, además de **Vivian Cristina Corvalán Castillo**, hija de Luis Corvalán, secretario general del Partido Comunista.

También figuran **Verónica Gilda Denegri Quintana**, madre del joven Rodrigo Rojas, quemado junto a Carmen Gloria Quintana; **Gladys Nélica Díaz Armijo**, dirigente del MIR; **Elba Duarte Valle**, una de las asiladas en la Nunciatura en 1984; **Carmen Lazo Carrera**, ex diputada socialista; **Gladys Marín Millie**, ex secretaria general de las Juventudes Comunistas; **Frida Modak Schutz**, periodista.

LA EPOCA . 27/5/87

## Piden retorno de las hijas de Fernando Castillo Velasco

Una carta dirigida al ministro del Interior, Ricardo García, firmaron anoche los más de cuatrocientos asistentes a una liturgia de solidaridad con Fernando Castillo Velasco, celebrada a partir de las 19 horas en el salón de la Comunidad Monseñor Enrique Alvear, ubicado en calle Benvenuto Cellini 2060, a un costado de la Plaza Pedro de Valdivia.

En la nota se pide al secretario de Estado que firme la autorización de ingreso al país de los hijos de Castillo Velasco, Carmen y Cristián, actualmente en el exilio, en consideración al grave estado de salud del ex rector de la Universidad Católica.

Presentes en el acto estuvieron el propio Castillo Velasco, su esposa Mónica Echeverría, su hermano Jaime y otros familiares. Además concurren personalidades de los ámbitos social, económico y político: Patricio y Andrés Aylwin, Carlos Briones, Manuel Sanhueza, José Joaquín Brunner, Manuel Antonio Garretón y Máximo Pacheco, entre otras.

La liturgia se prolongó por casi dos horas, durante la cual representantes de distintos sectores de la vida nacional hablaron, elogiando la trayectoria de Castillo Velasco, y lo apoyaron en su reciente y emotiva apelación al gobierno para que sea permitido el retorno de sus hijos.

Dirigentes gremiales destacan que Valparaíso ha perdido cuatro centros de salud en diez años

# Construcción de un nuevo Hospital Naval despierta polémica en la Quinta Región

BERTA MORALES, Valparaíso  
Preocupación ha provocado el anuncio de construcción de un nuevo Hospital Naval en el sector de Las Salinas. Será el establecimiento de salud más moderno de Chile y Sudamérica, con un costo de 21 millones de dólares. En tanto, los porteños siguen espe-

rando un hospital pediátrico que reemplace al destruido centro Enrique Deformes, el único centro asistencial materno infantil que tenía la Quinta Región. El anuncio hecho por el almirante Merino el pasado 21 de mayo, contrasta además con la situación de Valparaíso, que en los últimos diez años ha

sufrido el cierre de cuatro hospitales: el Deformes, el Traumatológico, el del Empleado y el Hospital del Niño Jane Marie Therry. Ante esta realidad dirigentes de diversos sectores afirman que se ha producido una inaceptable discriminación entre unos pocos favorecidos y el resto de la población.

“Tener un hospital así, significa evidentemente un progreso desde el punto vista médico. Pero lo interesante sería que la población en general tuviera acceso a aquellas prestaciones que por su complejidad, infraestructura o costo, el Servicio de Salud no está en condiciones de entregar”, dijo a *La Epoca* el doctor Humberto Verdugo, secretario general del Consejo Regional del Colegio Médico de Chile.

Agregó que “evidentemente es interesantísima la idea de un nuevo Hospital Naval, tan interesante como sería que —tal cual lo prometió el almirante Merino en su oportunidad—, se construyera un hospital pediátrico, si no en el mismo lugar del viejo Deformes, en otro de fácil acceso a la población que ya ha perdido en los últimos diez años cuatro hospitales”.

El doctor Verdugo señaló que al anunciarse el proyecto de construcción del nuevo hospital se dijo que modernizar la estructura del actual resultaba muy costoso, por lo que sería traspasado al sistema de salud.

“Si adecuar la vieja estructura era antieconómico, no se explicaba su entrega al sistema de salud sin contravenir la Constitución que propicia un acceso igualitario a la salud. Era reconocer que hay un sistema de salud de primerísima clase para unos y salud de segunda para una gran mayoría”.

Afirmó que efectivamente el Hospital Naval —comparado con el resto de los hospitales de las Fuerzas Armadas— podía considerarse algo atrasado, pero frente a los centros hospitalarios del sistema de salud, es el mejor de la zona.



El antiguo Hospital Deformes, la última gran pérdida de la comunidad de Valparaíso.

posteriormente, cuando se elige la mejor solución, aparece el resto de los especialistas involucrados en la compleja puesta en funciones de un hospital. Pero aquí se saltaron todos los pasos tradicionales”.

Como presidente de la Federación de Colegios Profesionales, Hernández destacó que la gran preocupación es el problema de la salud.

“El Hospital Ferroviario será privatizado, el Deformes no ha sido reemplazado. La atención de salud a nivel público es vergonzosa y lamentable. Es habitual que no haya camas disponibles, que dos parturientas estén en una mis-

res ingresos que no pueden acudir a la consulta privada”.

## Discriminación

Según Sergio Rojas, presidente de la Confederación de Empleados Particulares, CEPCh, “parece increíble que se destinen millonarios recursos para favorecer a un sector, que no es la mayoría de la población, mientras las madres porteñas y los niños siguen esperando la construcción de un hospital pediátrico en Valparaíso”.

Alfredo Gaete, presidente de la Unión Nacional de Jubilados de la Quinta Región, UNAP, lamentó que —en circunstancias de que veinte mil pensionados ferroviarios

## Vence plazo para postular al SAF

El próximo viernes vence el plazo para inscribirse en el décimo llamado del Sistema de Ahorro y Financiamiento, SAF, que otorga subsidios habitacionales a las familias de ingresos medios que carecen de vivienda.

El período de información del SAF concluyó la semana pasada y a contar del lunes se inició el proceso de inscripción, recibiendo las solicitudes de postulación y los documentos de acompañamiento.

Fallo fue de inmediato apelado por el Gobierno

# Tribunales autorizan el regreso de 105 exiliadas

La Segunda Sala de la Corte de Apelaciones acogió ayer un recurso de amparo en favor de 105 exiliadas, entre las que se cuentan Hortensia Bussi de Allende, varias ex parlamentarias y periodistas. El tribunal de alzada estableció que no existen impedimentos para que todas ellas puedan entrar al país y notificó de ello a los ministerios de Interior y Relaciones Exteriores; también a la Sección Fronteriza de la Policía de Investigaciones.

La resolución judicial fue dictada con los votos a favor de los ministros José Cánovas y Carlos Cerda, y el pronunciamiento en contra de Alberto Novoa, quien sostuvo que no procede anular una medida administrativa dictada en virtud del artículo 24.

Según informó el abogado de gobierno, Alberto Ríos, el Ministerio del Interior apeló ante la Corte Suprema y se reservó el derecho a interponer un recurso de queja contra los magistrados del voto de mayoría.

En el fallo, los ministros Cánovas y Cerda desestimaron apreciaciones de la autoridad, que ha calificado a las 105 exiliadas de ser "un peligro para la paz interior del país", en razón de "antece-

dentos fidedignos".

La razón de ello, según el fallo, está en que "habiendo esta corte solicitado en forma reiterada esos antecedentes al Ministerio del Interior, no las obtuvo".

"El sólo juicio de la autoridad, desarraigado de todo respaldo fáctico que este tribunal conozca y que sea de la envergadura que la magnitud del agravio exige, no es suficiente para sustentar por sí sola la medida que se impugna, ni para conocer de su legitimidad", espresa la resolución.

Los argumentos presentados por el ministro Novoa señalan la medida que se reclama emana de un decreto del Presidente de la República, aplicado según facultades que le otorga el artículo 24



José Cánovas



Carlos Cerda

transitorio de la Constitución, "precepto que, además, dispone que la medida acordada no es susceptible de recurso alguno, como no sea el de pedir reconsideración, en este caso al propio Jefe de Estado, lo que en concepto del disidente excluye la intervención de este tribunal en la materia en que se funda el recurso de amparo que se está decidiendo".

En tanto, el abogado Fouilloux,

quien patrocinó el recurso, destacó uno de los considerandos del fallo, en el cual se da el mismo tratamiento jurídico que a las demás amparadas, a las exiliadas Ana Arenas Romero y Ximena Romero Fuentes, quienes, según el Ministerio del Interior, no podrían regresar al país por haber sido privadas de la nacionalidad chilena y haber adquirido la costarricense.

## Lista de amparadas

Juana Rosa Aguilera Jaramillo, María Herminia Ahumada Barrera, Mariella Inés Albrecht Schwartz, Ramona de Jesús Alfaro Rojas, Carmen Paz Allende Bussi, María Isabel Allende Bussi, Graciela Regina Alvarez Rojas, Elba Erica Arbulú Aguilera, Ana María Laura Arenas Romero, Miriam Sonia Avila Maldonado, Cristina Prida Ayala Ferrada, María Elena Bachman Muñoz, Marina Balaguer Alvarez, Beatriz C. Bateszen Contreras, Maryam Beausire Alonzo, María Angélica Benavides Andrades, Hortensia Bussi Soto, María Elena Carrera Villavicencio, Natacha María Carrión Osorio, Fresia del Carmen Castañeda Madariaga, María del Carmen Castillo Echeverría, Patricia Myriam Castro Flores, Violeta Isabel Cereceda Parra, Miriam Collante Araya, Orea Contreras Bell, Pamela del Carmen

Cordero Cordero, Vivian Cristina Corvalán Castillo, Ximena Isabel Costa de Correa, Silvia Angela Costa Espinoza, Apolonia Teresa Cuevas Mellado, Lucy Blanca Delfierro Vergara, Verónica Gilda Denegri Quintana, Gladys Nélica Díaz Armijo, Mirna Doñoso García, Elba Duarte Valles, Guilia Ximena Escobar Cortés, Marcela de las Mercedes Espinoza Moraga, María Isabel Eyzaguirre Andreoli, María Angélica Faúndez Faúndez, María Teresa Felice Silva, María Agustina Fuentes Correa, María Cristina Fuentes Correa, Tatiana Fuentes Torrico, Victoria Eugenia Gallardo Casanellas, Graciela Lilian Gallardo Gálvez, Ana María Gamboa Pailalao, María Luz García Ferrada, Gady González Roa, Ingrid Josefina Hagel Alvarez, Fidelisa Herrera, María Cristina Herrera Mateluna, Norma del Carmen Hidal-

go González, Carmen Alejandra Holzapfel Picarte, María Soledad Jara Labarca, Luzmira de la Cruz Jaque Lizama, Nimia Elena Jaque Peña, Nury del Carmen Jara Munizaga, Eliana del Carmen Jerez Burgos, Nina Sonia Jurlew Nemeth, Graciela Kirchinewzky Oyarzún, Teresa Lastra Torres, Sonia Latorre Gaete, Carmen Lazo Carrera, Carmen Rosa Levinao Riveros, Gladys Marín Millie, María Isabel Matamala Valdi, Ruth Beatriz Meyer López, Frida Modak Schutz, Fátima Armida Mohor Schmessane, Nancy Isabel Monsalvez Stanope, María Eugenia Navarrete Couble, Exaltación Neira Rifo, Ofelia Mistel Mistel, Georgina Aurora Ocaranza Muñoz, Norma Angélica Orellana Riffo, Nimiam Amalidal Ortega Araya, Adriana Leticia Padin Villegas, Manuela Isaura Parra Barriga, Denise Simone

Pascal Allende, Marinne Pascal Allende, Valentina Patricia Pérez Vega, Valentina Patricia Pérez Vera, Rosa Elvira Quiero Veas, Lili Esther Rivas Labbe, Sonia América Rivera Calderón, María Teresa Rivera Jeldrés, Sara Carolina Rodríguez Huenchullán, Margarita V. Romero Méndez, María Inés Ruz Zañartu, Gloria Sanfi Ramosalina, Leda Santibáñez Azócar, Miriam Isabel Silva Pérez, Graciela Ester Sotelo Durney, María Cecilia Suarez Indari, Ingrid Ximena Succarat Zamora, Marta Alejandra Tapia Cádiz, María Emilia Tijoux Merino, Norah del Carmen Toledo Martínez, Beatriz Torres Abelaira, María Celeste Vergara Meersohn, Carmen Paulina Violler Velasco, Bernardita del Carmen Weisser Soto, María Isolina Zárate, Ximena Adriana Zavala San Martín y Patricia del Carmen Zuñiga Barros.

## Para Fernando Castillo

Querido Fernando:

Has logrado lo que raramente puede un hombre conseguir: tocar el corazón de todos, más allá de los distingos de la razón que calcula. Tu carta es conmovedora. Quien la lee se siente de pronto en tu lugar: desnudo ante la crueldad y la injusticia que dimana de la fuerza sin fundamentación moral. Tu carta es el grito de la víctima impotente por sí sola, pero que no se abandona al desaliento, sino persiste en afirmar su fe en la solidaridad de otros seres humanos. Lo has logrado. Por eso, agradece a Dios esta prueba terrible que ha permitido a tantos vislumbrar —quizá por primera vez— que son hermanos de sus hermanos y que vuelven a ver a Caín como ha sido visto desde la más remota memoria: el símbolo de la fuerza con que se expresan el odio y la miseria moral. **Radomiro Tomic**. Santiago.

## El amor es más fuerte

Señor Director:

Estoy profundamente impactado por la súplica viril y serena de un padre —Fernando Castillo Velasco— que pide lo que cualquier

padre bien nacido puede desear: vivir lo que le queda de vida junto a sus hijos.

Me alegré, posteriormente, al leer el viernes 22 la inserción "Por un amigo", en que centenares de personas solidarizan con Fernando Castillo y sentí mucho no haber alcanzado a agregar mi nombre.

Somos cientos los universitarios, los profesionales, los pobladores, que quisiéramos rendirle homenaje, en vida, a un hombre que en todas sus actividades ha mostrado un profundo y ejemplar sentido de humanismo cristiano. Un líder carismático que supo encauzar constructivamente distintos movimientos sociales: a los pobladores, en La Reina; a los universitarios, en la Universidad Católica.

Los que somos sus amigos, los que fuimos sus colaboradores, los que fuimos sus discípulos, los que somos hoy admiradores de su obra y de su persona ¿no podríamos reunirnos en torno a una larguísima mesa para rendirle el afectuoso homenaje que Fernando Castillo se merece?

Si la fuerza de las armas le impide que esté rodeado del amor de sus hijos ¿por qué no rodearlo

con la fuerza de sus amigos. Una demostración es más fuerte. **López. San**

LA EPOCA

27-5-87